



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 178-2022-CF-FIIS

Callao, 05 de abril del 2022

Visto, el acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del martes 05 de abril del 2022, respecto del Coordinador del “**LIII Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Industrial**” de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, estando contemplado en la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, Orientaciones para la continuidad del servicio de Educación Superior en el marco de la Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional.

Que, de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020. Que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de Docentes y Administrativos para implementar el trabajo remoto y en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID – 19 de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, es necesario designar a un docente ordinario como Coordinador del “**LIII Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Industrial**” de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del martes 05 de abril del 2022, se acordó por unanimidad designar al docente **MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR**, como Coordinador del “**LIII Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Industrial**” de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1° DESIGNAR, al **MG. JOSÉ ANTONIO FARFÁN AGUILAR**, Docente Ordinario en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, como Coordinador del “**LIII Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Industrial**” de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

2° TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, **VRI, VRA, DIGA, ORH**, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO